

Leon Blument

LA JUVENTUD



PUBLICACION SEMANAL

Organo de las escuelas gratuitas para obreros de la Congregación

Año II.

Dirección y Tipografía Privada: Congregación Mariana-Gandía.

Núm. 15

Contra la blasfemia

Circular importante

El Gobernador civil de la provincia de Cáceres ha publicado una interesantísima Circular que merece todo nuestro sincero aplauso y que ha de ser alabada como se merece por todas cuantas personas tengan de ella conocimiento.

El documento es hermosísimo por el elevado espíritu que encierra y bien merece la felicitación que sin recato le tributamos.

He aquí la Circular:

«Una de las obligaciones que la Ley provincial impone a los Gobernadores de provincias, es velar por la moral y decencia pública.

Desde mi llegada a ésta, vengo observando, que aún siendo los vecinos de ella, personas respetuosas con las leyes y con la autoridad, en gran parte de ellos, más por costumbre que por perversión e ignorancia, se halla muy arraigado el vicio repugnante de la blasfemia y presumo con gran sentimiento, que lo que he podido observar en la capital de la provincia, ocurrirá en la mayoría de los pueblos de la misma.

Dejando a un lado la triste idea de ignorancia y barbarie con que puede juzgarse por la primera impresión a una provincia en que tal vicio domina, es indudable, que a la Autoridad celosa del más primordial cumplimiento de su deber, ha

de preocupar que tal juicio no se forme de sus habitantes y ya que lo arraigado no es posible hacerlo desaparecer en el acto, de momento se puede atenuar, para poco a poco hacerlo desaparecer, y para ello no hace falta más, que energía y severidad con los que bien por costumbre, bien deliberadamente, blasfemen.

A tal fin recuerdo a los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, que la blasfemia, siempre supone un acto contrario a la moral y a la decencia pública y que los autores de ella caen de lleno en las facultades que para corregir dichos actos confiere la Ley provincial, en su art. 22.

Nada más desagradable, para la autoridad, y aun para personas de mediana cultura, que oír a infelices criaturas pronunciar en sus juegos infantiles, y ante la menor contrariedad, las más horribles blasfemias, cuyo significado e importancia no conocen, limitándose a repetir lo que oyen al padre, al pariente o al vecino.

Por tanto las autoridades a que antes me refiero y sobre todo los señores Alcaldes, personalmente en unos casos y por medio de sus agentes en otros, me denunciarán cualquier falta que contra la presente observen pasando la oportuna denuncia a este Gobierno, en la que con toda claridad se exprese: el nombre del infractor, su edad, profesión y domicilio, indicando la conveniencia de este trámite, para que suspen-

cias tan frecuentes en las localidades de poco vecindario, no hagan aparecer a la autoridad municipal moviéndose; no al impulso de mis órdenes, sino al de la pasión política.

Creo oportuno advertir, que cuando el denunciado sea un menor, haré responsables a sus padres o tutores, y a los reincidentes a imponerles el máximo de la multa que el citado art. 22 de la Ley provincial determina, llegando hasta la detención que la Ley autoriza, si preciso fuera.

De quedar enterados de cuanto prevengo en la presente circular, se servirán darme cuenta los Sres. Alcaldes, en término de cinco días.

Cáceres 18 de Mayo de 1612.
El Gobernador.—ENRIQUE POLO DE LARA Y RUIZ.



La blasfemia y la embriaguez

El alcalde de Elorrio, D. Vicente de Arrieta, acaba de dictar un bando contra la blasfemia y la embriaguez, digno de todos los elogios y merecedor de entusiastas alabanzas.

He aquí su parte dispositiva:
Artículo primero. Se prohíbe toda blasfemia contra Dios y sus Santos. Los infractores serán castigados con la multa de cinco a quince pesetas, a juicio de la autoridad, según las circunstancias de la contravención, o serán sometidos a la acción de los Tribunales si la gravedad del caso así lo requiriese.

Artículo segundo. Los dueños de cafés, fondas, posadas, tabernas, establecimientos de bebidas o cualquier otro de carácter público, tendrá obligación de denunciar a la Alcaldía o sus dependientes, bajo la multa de diez pesetas, las infracciones del artículo primero que se cometieren en sus respectivas casas o establecimientos y de las cuales tuvieren conocimiento o noticia.

Bajo igual pena deberán los dueños expulsar, en el acto, de sus establecimientos a los que blasfemaren.

Si los dueños expresados faltaren por segunda vez al cumplimiento de estas obligaciones, incurrirán en la pena de la clausura, durante un año, de sus establecimientos, si éstos fueren de la clase para cuya apertura se requiere el permiso de la autoridad local.

Artículo tercero. Todo individuo a quien se encontrare en la vía pública, en las tabernas, cafés, establecimientos de bebida o en cualquier otro sitio público en estado de embriaguez tal, que pueda producir desórdenes o escándalos o que ofrezca peligro, ya para él mismo, ya para los transeúntes o concurrentes, será detenido en el acto por los agentes de la autoridad y conducido al depósito municipal hasta que vuelva a su estado normal, sin perjuicio de denunciarle al Juzgado municipal, en su caso.

Artículo cuarto. Se prohíbe a los dueños de cafés, tabernas y demás establecimientos de bebidas, bajo la multa de dos a diez pesetas por cada caso, servir de beber a los individuos que conocidamente se encontraren ya en estado de embriaguez, a quienes deberán despedir del establecimiento tan pronto como observaren su estado, avisando a los dependientes de la autoridad, si fuere preciso.

Felicitemos al señor alcalde de Elorrio y creemos que su conducta debe ser imitada en toda España.

G. N.



EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ALEMANIA

La obra de diez años

El Secretario general de la Federación de los Sindicatos Cristianos en Alemania acaba de publicar, con ocasión del décimo centenario de su fundación, un *rapport* muy interesante.

En 1900, la Federación contaba con 387 sindicatos locales y 76,744 miembros; en 1904, el número de sindicatos se había elevado a 1,660 y el de socios a 118,917; en 1909, llegaron a 3,859 sindicatos, con un total de 280,061 miembros. Durante los primeros meses de 1910, el número de obreros sindicados ha subido a más de 300,000.

Los sindicatos cristianos parten del principio de que el obrero sano y fuerte debe tener como principio de todos sus actos el de *bastarse a sí mismo*.

En consecuencia, los medios regulares o normales de los sindicatos provienen exclusivamente de las cuotas de los obreros afiliados.

La suma de ellas no es uniforme.

La Federación ha llegado a disponer de una renta de 4.612.925 marcos en 1909 (más de 6 millones de francos), sin tener en cuenta una importante reserva.

En 1909, la Federación cristiana ha gastado 5 millones de francos en número redondo. Medio millón se ha invertido en la prensa sindical, y otro medio millón en la propaganda de la misma; medio millón se ha distribuido en subsidios a los huelguistas; un millón y medio se ha invertido en accidentes, enfermedades, bibliotecas, etcétera, etc.

Estas cifras prueban cómo los sindicatos cristianos se distinguen principalmente de los socialistas en que no son medios de combatir y de guerra social. Y lo que hace aún más palpable este resultado es que las sumas destinadas a los huelguistas han disminuido de año en año en proporción a la prosperidad y movimiento de avance de los sindicatos. Véase la siguiente estadística: 1.000,320

marcos en 1905; 489,093 en 1909.

En cuanto a los resultados de dichas huelgas, véanse las siguientes cifras: de 1903 a 1910, los sindicatos cristianos han tomado parte en 1,893 huelgas; 717 han obtenido un éxito completo, 545 un éxito parcial y 391 ninguno.

La elevación económica se ha afirmado, sobre todo merced a la gran importancia adquirida por el contrato colectivo de trabajo celebrado entre el patrono y los sindicatos. Desde 1903 a 1910 la Federación cristiana ha celebrado 1,288 contratos colectivos, y ha prestado su concurso a otros 3,316 contratos. Estas cifras son eminentemente instructivas.

El funcionamiento regular de la gran máquina sindical está asegurado por 270 secretarios, y sobre todo, por la prensa sindical. Los órganos de la Federación «Zentralblatter der christlichen Gewerkschaften» son repartidos por el país a razón de 250,000 ejemplares.

Están escritos en cinco lenguas: alemán, polaco, italiano, francés y flamenco.

Y dice el Secretario, como conclusión de su notabilísima Memoria: «Si se recuerda que toda esta labor es el resultado o el trabajo de diez años, se podrá decir sin temor a pecar de exageración, que los obreros cristianos de Alemania han llevado a cabo en pocos años una obra gigantesca.»

El mismo periódico socialista *Worwaerts* decía a razón de esta Memoria: «Ellos disponen de un ejército importante de empleados y de secretarios obreros; su espíritu de corporación, su prensa, toda su corporación progresa a grandes pasos... Todo esto demuestra la necesidad de contar con el movimiento sindical cristiano como un factor económico de importancia real.»

**

Seguramente que tú, lector, como yo, habrás quedado admirado ante la visión espléndida del movimiento sindical cristiano en Alemania.

(El Social, 1.º de Octubre de 1910.)

NOTICIAS

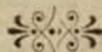
El domingo próximo pasado a las cuatro y media de la tarde en Valencia, pasó a mejor vida el celoso apóstol y patriarca de las instituciones católico-sociales para obreros, R. P. Antonio Vicent, ilustre no ménos por su vasta erudición en Filosofía, Teología, ciencias biológicas y sociales que por sus virtudes principalmente por su humildad, afabilidad, sencillez y celo por el bienestar de la clase obrera, que hacían de él un perfecto religioso, un digno hijo de San Ignacio de Loyola.

Mucho le recomendamos a las oraciones de nuestros lectores.



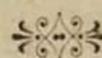
El próximo domingo pasado a las ocho de la mañana falleció también en esta ciudad el celoso sacerdote D. José Boígues, que tan edificadas tenía por su ejemplar paciencia y conformidad a cuantas personas le habían tratado durante los últimos quince años de su casi continua enfermedad.

Rogamos a nuestros lectores se acuerden en sus oraciones de tan benemérito sacerdote.



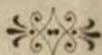
Después de dar en los exámenes claras muestras de su buen aprovechamiento han regresado a ésta los seminaristas gandienses y Congregantes de nuestra Congregación Rdo. D. Andrés Martí Sans, José Mateu, Jesús Morant, José Soldevila, Arturo Catalá, Domingo Sancho, Salvador Boix, Salvador Escrivá, y por cierto que los tres últimos con D. José Bonet han obtenido las más altas notas en todas las asignaturas.

A todos felicitamos por el buen éxito con que han visto coronados sus trabajos de durante el curso.



Mañana domingo a las seis y media de la tarde tendrá lugar en el Colegio de las Hermanas Carmelitas una hermo-

sa velada, con que dicho Colegio honrará al Corazón deífico de Jesús. El acto promete dejar muy complacidos a todos los concurrentes.



La velada literario-musical que para mañana tenían preparada los Congregantes de esta ciudad, trasládase al día de S. Juan para no disminuir en nada el gran brillo que promete tener la procesión del Sdo. Corazón.



SECCION AMENA

Conocimientos útiles y curiosos

Las respuestas a esas preguntas se publicarán con el nombre de quien las envíe de una manera más exacta, clara y concisa en el número siguiente al próximo inmediato.

1.^a Porqué los troncos y las ramas de los árboles suelen tener la forma cilíndrica?

2.^a ¿Qué es el eco?

3.^a ¿A qué distancia del objeto reflector hemos de estar para que oigamos el eco de cinco sílabas?

4.^a Porqué hierve más pronto una olla en la cumbre de una montaña alta que en el valle?

Respuestas a las preguntas hechas en el número 13.

A la 1.^a *¿Porqué el agua en pequeña cantidad aviva el fuego y en gran cantidad lo apaga?*

Han contestado porque el agua echada al fuego en pequeña cantidad fácilmente es por él descompuesta, suministrándole nuevos elementos de combustión cuales son el hidrógeno y el oxígeno que unido al carbono puede además formar el óxido de carbono.

D. Federico Gómez, Bernardino Llorca, Antonio Segarra, Juan Lacruz, Adolfo Esteller.

Mas el agua echada al fuego en gran cantidad no es por

él descompuesta y al caer sobre las brasas, por una parte, les quita la comunicación con el oxígeno del aire, y por otra, les absorbe una gran parte de calor que emplea élla para pasar al estado de vapor.

Antonio Figueres.

A la 2.^a *¿Porqué es tan saludable el pasear por el campo y sobre todo el subir y bajar montañas?*

Han contestado: porque la fuente principal de salud de nuestro cuerpo está en la riqueza y en la pureza de la sangre. Ahora bien; la sangre se purifica en gran manera mediante la aspiración de aire puro, cual suele encontrarse en el campo fuera de poblado.

Adolfo Esteller, Antonio Segarra y Juan Lacruz.

El subir y bajar montañas, además del ejercicio muscular, que es también muy saludable, tiene la grandísima ventaja de activar por medio de este mismo ejercicio, la respiración, introduciendo en los pulmones grandes cantidades de oxígeno, embalsamado no pocas veces por el aroma de pinos o plantas resinosas o aromáticas que tanto suelen abundar en las montañas: todo lo cual contribuye mucho a la pureza y riqueza de la sangre.

Federico Gómez.

A la 3.^a *¿Porqué en los días calurosos de verano suele soplar la brisa, y no sopla en los nublados, ni durante el invierno?*

Han contestado: porque la brisa es causada por el exceso de calor solar que recibe la tierra sobre el mar: y como este exceso no tiene lugar en los días nublados ni en el invierno por esto no suele entonces soplar la brisa.

Bernardino Llorca y Adolfo Esteller.

A la 4.^a *¿Porqué las gotitas de rocío y de los líquidos generalmente toman la forma esférica?*

Porque a ello les obliga la atracción molecular y la presión atmosférica.

Antonio Segarra, Juan Lacruz, Bernardino Llorca, Adolfo Esteller y Federico Gómez.

CUERPOS MATEMÁTICA

La aguja sabia

Es cosa divertida y que deja admirados a los espectadores el juego que voy a proponer. Tome V. en la mano derecha una aguja o alfiler o un palito cualquiera terminado en punta; con la mano izquierda muestre V. el reloj a sus compañeros anunciándoles que la aguja o alfiler que tiene V. en la derecha está dotada de tal sabiduría, que sin que ellos digan una palabra ni hagan indicación alguna, la aguja sabia les adivinará la hora que estén pensando.

Para ello dígales V. que se figen bien en una hora cualquiera de las doce que van se-

ñaladas en la esferilla del reloj: adviértales V. que la aguja sabia irá posándose ya sobre una hora, ya sobre otra, dando en ella un pequeño golpecito: encargue V. que a cada uno de estos golpecitos, añadan una unidad a la hora que han pensado, y les asegura (ésta es la gran maravilla y mágica virtud de la aguja sabia) que cuando las unidades de la hora que han pensado sumadas a los golpecitos que V. haya ido dando, lleguen a veinte, la misteriosa aguja sabia sin que nadie le diga nada, se hallará sobre la hora que hayan pensado.

Ejemplo. Supongamos que piensa V. las once: la aguja sabia dará golpecitos sobre diversas horas: al primer golpe diga

V. en su interior, de modo que nadie lo note, doce, al segundo trece, al tercero catorce, al cuarto quince, etc., y verá V. con admiración que al decir veinte, la célebre aguja está sobre las once.

El secreto está en dar con la aguja los siete golpecitos primeros sobre cualquiera hora sin orden ninguno determinado: el octavo debe darse sobre las doce, el noveno sobre las once, y así sucesivamente ir bajando por orden riguroso hasta que la hora pensada más la unidad añadida a cada golpe lleguen a veinte; lo cual necesariamente ha de suceder durante la primera vuelta entera que dé V. a la esferilla, puesto que $8 \text{ más } 12 = 20$.

SECCION

DE

COMUNION DIARIA

Bautista Aparisi R.
Luis Belda Vilata
Monserrate Binimelis G.
Vicente Bou Martí
Gaspar Burguera M.
José Carbó Lloret
José Cardona García
Juan Cardona García
Rafael Cardona García
Vicente Cardona García
José Cardona Soriano
Antonio Carrió Catalá
José Doménech Grustán
Adolfo Esteller Meliá
Simeón Fayos Tortosa
Lucas Ferrer Sancho
Francisco Figuera Pau
Jesús García Soler
Salvador Gavilá C.
Francisco Giner Ferrer
Federico Gómez Gómez
José M. Gómez Gómez
José Guim Corbella
Juan Lacruz O.
Constantino Lorente M.
Luis Lorente Martínez
Bernardino Llorca V.
Antonio Lloret C.
Vicente Lloret Bolta
Angel Lluch
Antonio Martí
Juan Martí C.
Salvador Martí Grau
Bautista Montés M.
José Morant Morant
Vicente Pascual Solves
Jesús Pastor G.
José Pastor Gómez
Angel Pérez M.
Antonio Ribas
José Ribas Belda
Miguel Salort Torres
Antonio Segarra Roca
Ricardo Segura Aparisi
José Tarrasó D.
José Todolí

CONGREGANTES

DE COMUNION BISEMANAL POR LO MENOS. (contando el domingo)

Juan Bonet Bertó
José Borrull Escrivá
Andrés Burguera M.
Pascual Burguera M.
Vicente Burguera M.
José Cruañas Catalá
Isidro Durá Soler
Vicente Durá Sanjuán
Vicente Fayos T.
José Franco B.
José García Creus
Vicente Giner Martínez
Angel Herrero S.
José Herrero S.
Salvador Lloret C.
Salvador Lloret M.
Eduardo Martínez D.
Esteban Mayor Oltra
José Moncho
Ricardo Morant C.
Joaquín Peiró Furió
Joaquín Pellicer F.
Salvador Pons G.
Vicente Rubiols B.
Roberto Vidal Rubio
Vicente Vidal V.



COMULGARON

EL DOMINGO

9 de Junio 1912

POR LA LIBERTAD
DEL PAPA

ADEMAS DE LOS ANTES NOMBRADOS

Jesús Aparisi F.
Juan Arnau M.
Eugenio Bañuls
Jesús Bonet Peiró
Antonio Cabanilles E.

José Doménech B.
Vicente Doménech B.
Andrés Escrivá R.
Miguel Escrivá P.
José Estruch C.
Francisco Felis Serra
Francisco Ferrer
Hibernón Ferrer R.
Joaquín Ferrer R.
Angel Fernández
José Fuster M.
Pedro Fuster M.
Blas Gavilá Sanchis
José Gavilá Sanchis
Vicente Gea S.
Juan Gilabert J.
Joaquín Gimeno F.
José Gimeno E.
Vicente Giner
Antonio Lloret C.
Francisco Mañó A.
Isidro Mañó P.
José Mañó Valls
Andrés Martí G.
Emilio Martí Martí
Salvador Martí E.
Rafael Martínez B.
S. Martínez Cerezo
Salvador Martínez M.
Vicente Martínez M.
José Mascarell
Vicente Miñana
Antonio Morant Morant
José Morant Royos
Juan Morant López
Esteban Moratal R.
Isidro Muñoz
Jesús Parres C.
Joaquín Pellicer
Marcos Peris Durá
José Pons G.
Joaquín Pons G.
José Quiles Pellicer
Juan Ramírez S.
José Terrades T.
Juan Todolí Garrañana
José Tomás C.
José Torres E.
José Vila García
Arturo Vidal
Salvador Vila V.

CONGREGANTES

QUE ASISTIERON A LA
CONGREGACION

Domingo 9 Junio 1912

(DE LA JUNTA)

Pascual Burguera M.
José Doménech C.
Simeón Fayos T.
Lucas Ferrer Sancho
Salvador Gavilá C.
Federico Gómez G.
Bernardino Llorca V.
Salvador Lloret C.
Salvador Martí G.
José Moncho G.
Bautista Montés
José Morant Royo
José Pastor G.
José Ribas B.
Vicente Rubiols B.
Antonio Segarra R.
Ricardo Segura A.
José Todolí G.
Roberto Vidal R.

Bautista Aparisi R.
Monserrate Binimelis G.
Luis Borrull A.
Andrés Burguera M.
Gaspar Burguera M.
Vicente Burguera M.
José Cardona García
Juan Cardona García
José Cardona S.
Francisco Catalá E.
Bartolomé Costa Fayos
José Cruañas Catalá
Adolfo Esteller M.
José Esteve
Francisco Ferrer N.
Joaquín Ferrer R.
Francisco Figuera Pau
Jesús García Soler
Blas Gavilá Sanchis
José Gavilá Sanchis
Jesús Gilabert Juan
Juan Gilabert Juan
Francisco Giner F.

José M. Gómez G.
José Guim C.
Angel Herrero Santos
José Herrero Santos
Juan Lacruz O.
Constantino Lorente M.
José Lorente
Luis Lorente
Antonio Lloret
Angel Lluch T.
Andrés Martí G.
Antonio Martí Martí
Juan Martí C.
Vicente Martí Bolta
Eduardo Martínez D.
Rafael Martínez Boig
S. Martínez Cerezo
Salvador Martínez M.
Vicente Martínez M.
José Mascarell M.
Francisco Miñana E.
José Miñana Folguera
Vicente Miñana
Antonio Morant Morant
Jesús Morant Morant
Ricardo Morant Castellá
Angel Pérez M.
José Pons G.
Miguel Salort T.
Fabián Sans López
Adelino Subiela
Francisco Tarrasó D.
José Tarrasó Doménech
Juan Todolí Garrañana
José Tomás
José Torres Esteve
Salvador Vila V.

ASPIRANTES

Benjamín Miñana M.
Vicente Constantino M.
Miguel Escrivá
Francisco Felis Serra
Angel Fernández
José Franco Bañuls
José García Creus
Vicente Giner
Joaquín Pellicer F.
Ramón Perales
Antonio Pérez
Juan Ramírez Soler
Enrique Soler

Gandia 15 Junio 1912
Con lic. de la Aut. Ecles.